

NACAXFI S.A.

Guayaquil, 30 de octubre de 2018

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor (s)

NACAXFI S.A.
GERENTE GENERAL
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que he procedido a transferir **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, de la siguiente manera:

1. **INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERPRISE INC. LTD., identificada con RUC.099298507001, de nacionalidad Inglesa, representada por su Apoderado General, señor Abogado GUILLERMO ADRIÁN CAMACHO INTRIAGO, portador de la cédula de ciudadanía No.1716382443, transfiere SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, a favor de la compañía CARSAIM S.A., identificada con RUC.0992904232001, de nacionalidad Ecuatoriana, representada por su Gerente General, señor ALEX PATRICIO CARRERA CORDERO, portador de la cédula de ciudadanía No.091710823-5, de nacionalidad ecuatoriana.**

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía **NACAXFI S.A.**, así como anular los libros anteriores y otorgar un nuevo título.

Atentamente,

p, INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERPRISE INC. LTD.
RUC.0992660732001



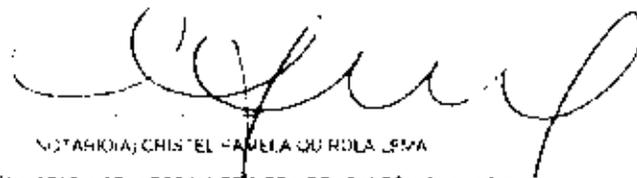
ABG. GUILLERMO ADRIÁN CAMACHO INTRIAGO
C.C.1716382443
APODERADO GENERAL
CEDENTE

p, CARSAIM S.A.



SR. ALEX PATRICIO CARRERA CORDERO
C.C. 091710823-5
CESIONARIO

OTORGANTE							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificac on	Nacionalid ad	Ciudad	Persona que le representa
1/13	INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERPRISE INC LTD	REPRESENTA DOR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INLETANIA EXTRANJERA	10011020	BRITANICA	PETRONARIO A)	GOBI. FERMO ANTIORI ANT. D. CIVIL ACIS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificac on	Nacionalid ad	Ciudad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
GUAYAS		GUAYACUIL			TARDUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTÍA DEL ALTO CONTRATO		416.186,50					



NOTARIA; CRISTEL FANJA GUZOLA LOMA
 NOTARIA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYACUIL



Factura 001-001-000001856



20160901061P00485

NOTARIA CRISTEL PAMELA OJIBOLA LEMA

NOTARIA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°		20160901061P00485					
ACTO O CONTRATO							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO		25 DE OCTUBRE DEL 2016 (19/17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Juridica	INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERPRISE INC LTD	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUNALIA DE KANAFKA	10013270	BR TANCA	PODERANTE	GUILLERMO ARTURO ASTUILLLO VILLACIS
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARDUJ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		INDETERMINADA					

NOTARIA CRISTEL PAMELA OJIBOLA LEMA

NOTARIA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°		20160901061P00485					
ACTO O CONTRATO							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO		25 DE OCTUBRE DEL 2016 (19/17)					



20160901081P00485



ABOG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL, ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
GENERAL QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA INTERNATIONAL
ENTERTAINMENT ENTERPRISE
INC. LTD. A TRAVÉS DEL SEÑOR
GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO
VILLACÍS, A FAVOR DE LOS
SEÑORES GUILLERMO ADRIÁN
CAMACHO INTRIAGO Y
GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO
VILLACÍS-----,
CUANTÍA: INDETERMINADA-----,
DI: DOS TESTIMONIOS-----

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas,
República del Ecuador, el veinticinco de octubre del dos
mil dieciséis, ante mí, ABOGADA CRISTEL PAMELA
QUIROLA LEMA, NOTARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA del
cantón Guayaquil, comparece el señor GUILLERMO
ARTURO ASTUDILLO VILLACÍS por los derechos que
representa de la compañía INTERNATIONAL
ENTERTAINMENT ENTERPRISE INC. LTD., en su calidad
de Director, calidad que acredita con la copia certificada
de su nombramiento que se agrega a la presente
escritura como documento habilitante, El compareciente
declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
de unión de hecho, de profesión Abogado, con domicilio y
residencia en la ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse
y contratar. Bien instruido de la naturaleza y efectos de



1 esta escritura de PODER GENERAL, a la que concurre
2 libremente con la capacidad civil, necesaria para
3 obligarse y contratar, me presenta su cédula de
4 ciudadanía número CERO DOS CUATRO CUATRO CINCO
5 SEIS CINCO SIETE SIETE y pide que se eleve a escritura
6 pública la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
7 **Servase incorporar en el registro de Escrituras Públicas a**
8 **su cargo, una de PODER GENERAL, la misma que**
9 **contenga las siguientes cláusulas: PRIMERA:**
10 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
11 presente escritura pública, la compañía INTERNATIONAL
12 ENTERTAINMENT ENTERPRISE INC. LTD. , a través del
13 Señor GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACÍS,
14 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
15 estado civil de unión de hecho, de profesión Abogado,
16 con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil.
17 **SEGUNDA: PODER GENERAL.-** El compareciente,
18 confiere mediante el presente instrumento, Poder
19 General, como en derecho se requiere, a favor de los
20 Señores GUILLERMO ADRIÁN CAMACHO INTRIAGO,
21 ecuatoriano, mayor de edad con capacidad suficiente
22 para obligarse, de profesión Abogado, estado civil
23 casado, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y
24 GUILLFRMO ARTURO ASTUDILLO VILLACÍS con los
25 generales de ley mencionados en la cláusula precedente;
26 para que con su sola firma, realicen los siguientes actos
27 dentro de la República del Ecuador con capacidad
28 suficiente para que: a) En razón de la propiedad de



REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD

1 acciones o participaciones sociales que tenga la
2 compañía en tercera compañías en cualquier parte del
3 mundo puedan ejercer derechos representativos, para lo
4 cual podrán suscribir formularios, contratos, escrituras
5 públicas, declaraciones, certificaciones, entre otros que
6 se llegaren a requerir. b) Para que en nombre y en
7 representación de la Mandante, puedan concurrir,
8 intervenir y estar presente, en toda clase de Juntas
9 Generales Ordinarias, Extraordinarias y/o Universales
10 que se celebren en la o las compañías de las cuales sea
11 o llegue a ser Socia o Accionista la Mandante,
12 interviniendo con voz y voto en las mismas, firmando las
13 actas correspondientes protegiendo o haciendo proteger
14 los derechos que le correspondan por Ley por los
15 Estatutos que rigen a las Compañías y para su mandante;
16 así como, para que puedan, mocionar, aceptar o
17 renunciar a cualquier nombramiento administrativo que le
18 sea propuesto en las Compañías de las cuales sea Socia
19 o Accionista en la actualidad o llegare a serlo en lo
20 posterior su Mandante. c) Para que a nombre y en
21 representación del Mandante, puedan negociar, adquirir,
22 vender, ceder o transferir, suscribir, endosar, permutar,
23 preñar, gravar o dadas en fideicomiso, las acciones o
24 participaciones que actualmente posee o llegare a poseer
25 en el futuro en las Compañías y de la cual o cuales es
26 Socio o Accionista y en todo caso llegare a serlo el
27 mandante, así como de aquellas que obtenga de otras
28 Compañías, quedando plenamente facultados para



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 adquirir las mismas, recibiendo los títulos de acciones o
2 certificados de participaciones sociales que le
3 correspondan, así como firmar los endosos y suscribir las
4 escrituras, notas o comunicaciones de cesiones, talonarios
5 y títulos de acciones o certificados de participaciones que
6 sean del caso para estos propósitos. Asimismo, los
7 mandatarios podrán suscribir cualquier tipo de documento
8 que deba ser presentado ante cualquier autoridad, como
9 son declaraciones, reconocimientos, certificaciones, entre
10 otros. d) Para que intervenga en toda clase de actos
11 societarios, tales como: transformaciones, fusiones,
12 escisiones, disoluciones, liquidaciones, disminución,
13 aumentos de capital, Reformas de Estatutos, Cambios de
14 Domicilio, transferencia de acciones y participaciones,
15 etcétera; que se realice en las empresas, sociedades,
16 corporaciones, asociaciones, compañías de las cuales
17 actualmente sea socio o accionista el Mandante, o que en
18 lo futuro se formen o constituyan, pagando los valores y
19 cantidades que fueren del caso, ya sea en numerario o en
20 especies. e) Para que representen a su Mandante en todo
21 asunto judicial o extrajudicial que tengan pendiente en la
22 actualidad o aparezca en lo futuro, en demanda o
23 defensa de sus intereses, derechos y acciones, pudiendo
24 proponer y continuar demandas, contestarlas en forma oral
25 o escrita llegado el caso; ejercitando, desistiendo,
26 transigiendo, extinguiendo o agotando los derechos y
27 acciones o excepciones correspondientes, en todas sus
28 incidencias e instancias, sean de la naturaleza que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0924456577

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO VILLACIS GUILLERMO ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: URDIALES YAMUNIQUE GEIBY PILAR

Fecha de Matrimonio: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: ASTUDILLO ORELLANA OSWALDO GUILLERMO

Nombres de la madre: VILLACIS IBARRA GRISEL HERMELINDA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT61 - GUAYAS - GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.25 14:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-97fd2506e601414



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Factura: 001-001-000001858



20160901061D00770

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901061D00770

Ante mí, NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA de la NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA, comparece(n) SILVIA SOFIA SANCHEZ MUÑOZ portador(a) de CÉDULA 0923686273 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 26 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:26).

Silvia Sánchez Muñoz
SILVIA SOFIA SANCHEZ MUÑOZ
CÉDULA: 0923686273

[Handwritten signature of Cristel Pamela Quirola Lema]

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARIA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

~~ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR~~

CERTIFICATE OF INCUMBENCY

OF

INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERPRISE, INC. LTD.

We, VGV (UK) LTD. in our capacity as Registered Agent of INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERPRISE, INC. LTD. (the "Company") do hereby certify to you the following information and where applicable to verify the following:

1. The name of the Company is INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERPRISE, INC. LTD.
2. The Company was incorporated under the jurisdiction of the British Virgin Islands on February 21, 2009 (Incorporation Number 1520611), being the Registered Office at P.O. Box 3176, Road Town, Tortola, British Virgin Islands.
3. On February 18th, 2016, the Company moved its Registered Office to 5B Sandringham Court, E8 2LR, London, United Kingdom.
4. According to the Company's records under the jurisdiction of United Kingdom, the Company's current Company Number is 10013220.

The Registered Agent of the Company is VGV (UK) LTD., 10, Rye, Square, LD2 3JF, London, United Kingdom.

5. The Company owns 10,000 shares with a par value of \$1.00 per share, all of which are fully paid up.
6. The Company is governed by the Memorandum and Articles of Association of the Company and the Company is in good standing.
7. According to the records of the Company, the last date on which the Company has held a meeting to approve the financial statements of the Company was on 14th July 2016, and the Company has taken all the necessary steps to approve the financial statements.

According to the Company's records, the Company has not created any charges, liens or assignments.

8. According to the records of the Company, the following are the Directors of the Company:

Director

Date Appointed

Garcilaso Arturo Astudillo V. Jairo

September 14, 2016

In date September 14th 2016.

Notary Public
VGV (UK) LTD.
Registered Agent
Marco Grauso



AGS OF LEGAL DOCUMENTS
SOLICITORS

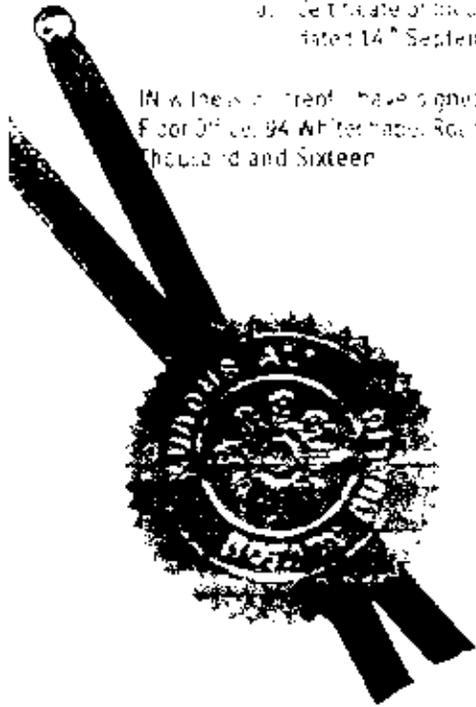


NOTARIAL CERTIFICATE

BE IT KNOWN that, KUDDUS ALI of First Floor Office, 94 Whitechapel Road, London, E1 1JQ England is duly authorised notary public. CERTIFY as follows:

- 1. That the documents attached to this certificate are true copies of the original documents submitted to me by Riccardo Castellani identified to me by the production of his Italian Identity Card Number AS7908607
- 2. That the documents attached to this certificate are complete and true copies of the following:
 - a. Certificate of Incorporation of INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERPRISE INC. LTD dated 14th September 2016

IN WITNESS WHEREOF, I have signed my name and affixed my seal of office SIGNED and sealed at First Floor Office, 94 Whitechapel Road, London E1 1JQ and on the Nineteenth Day of September Two Thousand and Sixteen



KUDDUS ALI
NOTARY PUBLIC
94 Whitechapel Road, London E1 1JQ
England & Wales



[Faint signature]



ABG. EPISTEL QUIROI A LEMA
GUAYACUIL - ECUADOR

[Handwritten signature]
Notary Public
England and Wales

Practising Number: 745723/6

KUDDUS ALI - NOTARY PUBLIC



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays/País	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Kuddus Ali
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Atesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	29 September 2016
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el número	L179313
9. Seal / stamp: Sceau / timbre Sello / timbre	10. Signature: J Horne Signature Firma



This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the miss on representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk



NOTARY PUBLIC FOR LONDON
15, ABchurch Lane, London EC4A 3DF

CERTIFICADO DE OBLIGACIONES

DE

INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERPRISE INC. LTD.

Nosotros, VGV (RU) LTD. En nuestra capacidad de Agentes Registrados de INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERPRISE INC. LTD. Una compañía británica limitada (la "Compañía"). Yo por medio de la presente certifico lo siguiente:

1. El nombre de la Compañía es **INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERPRISE INC. LTD.**
2. La Compañía existe bajo las Regulaciones de las Compañías de Las Islas Vírgenes Británicas el 10 de febrero de 2009, como Compañía Numerada **1520611**, siendo la oficina de Registro en P.O. Box 3136, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.
3. El 18 de febrero de 2016, la Compañía cambió su dirección de Registro a 58 Sandringham Road, E8 2RI, Londres, Reino Unido.
4. Desde aqueño, la Compañía existe bajo la normativa de las Compañías de Reino Unido, Acta 2006, como Compañía numerada **10013220**.
5. El Agente Registrado de la Compañía es **VGV (RU) LTD., 18 Soho Square, W1D 3QZ, Londres, Reino Unido.**
6. La Compañía emitió 10,000 acciones con un valor par de 1.00 Libra cada una de clase ordinaria.
7. Tal como se evidencia en los documentos archivados en las oficinas de Registros, la Compañía está activa y estable.
8. Según los documentos archivados en los archivos de la Compañía el 14 de septiembre de 2016, no existen acciones pendientes ni amenazas en contra de la Compañía, así como también ninguna acción se ha presentado para asignar un receptor o administrador para la misma.
9. Según nuestros registros, la Compañía no ha realizado cambio alguno sobre sus activos.
10. Según los registros disponibles en las oficinas de Registros, el Director de la Compañía es:

Director

Gustavo Arturo Astudillo V. Irujo

Fecha de Asignación

Septiembre 14, 2016

Londres, septiembre 14 de 2016

Por y en Nombre de

VGV (RU) LTD.

Agente Registrado

Marco Grauso

Director

CERTIFICADO NOTARIAL

QUE SE CONOZCA que YO, KUDDUS ALI de la Oficina del Primer Piso 94 Whitechapel Road, Londres E1 1JQ Inglaterra, ser notario público autorizado CERTIFICAR lo siguiente:

1. Que el documento adjunto a este certificado son copias fidedignas de original entregado a mí por Riccardo Castellani, debidamente identificado ante mí con la Cédula de Identidad Italiana No. As7908607

2. Que el documento adjunto a este certificado son copias completas fidedignas de lo siguiente:

a. Certificado de incumbencia de INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERTAINMENT INC. LTD., con fecha septiembre 14 de 2016

Como testigo he firmado mi nombre y el sello de mi oficina, FIRMADO y sellado en la Oficina del Primer piso 94 Whitechapel Road, Londres E1 1JQ, Inglaterra el día diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis.

**KUDDUS ALI
NOTARIO PÚBLICO
94 Whitechapel Road, Londres E1 1JQ
INGLATERRA Y GALES**

SELLO DE KUDDUS ALI

NOTARIO PÚBLICO

NOTARIO PÚBLICO

INGLATERRA Y GALES

PROTOCOLO NÚMERO 738/2016

KUDDUS ALI / NOTARIO PÚBLICO

Primer piso 94 Whitechapel Road, Londres E1 1JQ/ Tel: +44207 247 5476/ Email: ka@kuddusolicitors.com

Convención de la Haya de Octubre 5 del 1961

1.- País; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Este documento Público

2.- Ha sido asignado por KUDDUS ALI

3.- Actuando en la capacidad de Notario Público

4.- Lleva el sello/ membrete de Lo actuado por Notario Público



ABG. CT. STEF. QUIROGA LEMA
GUAYACIL, ECUADOR



CERTIFICADO

Sellado/Certificado

5.- En Londres

6.- El día septiembre 29 de 2016

7.- Por la Secretaria del Estado Principal de su Majestad de Asuntos Extranjeros y de Bienes Común

8.- Número

L179313

9.- Sello/Estampilla

10.- Firma J. Home

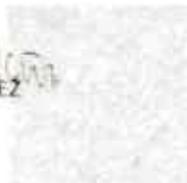
Este apostillado no deberá de ser utilizado en el Reino Unido y sólo confirma la autenticidad de la firma, sello o estampilla en el documento público adjunto. No confirma la autenticidad del documento subyacente. Apostillamientos adjuntos a los documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido confirman la firma el oficial público del Reino Unido que ha conducido dicha certificación solamente, No autentica la firma en el documento original o el contenido original bajo ninguna circunstancia.

Si este documento va a ser utilizado en un país que no forma parte de la Convención de Hauge de Octubre 5 de 1961, deberá se ser presentado al área consular de la misión que representará a dicho país.

Para verificar este apostillamiento ingrese a www.verfyapostille.service.gov.uk

YO, SILVIA SÁNCHEZ MUÑOZ, CON NÚMERO DE CEDULA 0923686273, CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO TRADUCIDO ANTERIORMENTE ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS. Este día, miércoles 26 de octubre de 2016

SILVIA SÁNCHEZ
0923686273





ABG. CRISTEL CUERO LA LEMA



1 fueran y ante cualquier autoridad competente ya sea
 2 Tribunales, Magistraturas, Organismos, Corporaciones,
 3 Autoridades y Funcionarios cualesquier sea el ramo o
 4 grado que fuesen, ya sea por sí o por medio de otras
 5 personas e inclusive, en toda clase de actos de
 6 conciliación judicial o extrajudicial, hasta la terminación
 7 de los mismos. En virtud del presente poder general con
 8 representación y cláusula especial no podrá alegarse
 9 falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las
 10 gestiones que a su nombre deba realizar los apoderados.
 11 **TERCERA: HABILITANTES.**- Son documentos habilitantes
 12 de la presente escritura: uno) Cedula y certificado de
 13 votación del señor GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO
 14 VILLACÍS. dos) Certificado de existencia legal y
 15 nombramiento por la compañía INTERNATIONAL
 16 ENTERTAINMENT ENTERPRISE INC.LTD., a favor del
 17 señor Guillermo Arturo Astudillo Villacís.- Agregue
 18 Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de ley para
 19 la validez de la presente escritura de Poder General,
 20 Hasta aquí la minuta, quedan agregados los documentos
 21 de Ley.- Leída que fue esta escritura pública, de
 22 principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz al
 23 otorgante, éste la aprueba y ratifica en todas sus partes,
 24 firmando en unidad de acto con la suscrita Notaria, de
 25 todo lo cual doy fe.- _____
 26 _____
 27 _____

1 p). INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERPRISE INC.
2 LTD.



3
4 *[Handwritten signature]*

5 GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACÍS.

6 CC: 0924456577 C.V.004-0160



7
8 *[Handwritten signature]*

9
10 AB. CRISTEL QUIROLA LEMA,
11 NOTARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA
12 GUAYAQUIL



13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERPRISE INC.

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PÚBLICA No.20160901061P00485, DE PODER GENERAL, QUE OTORGA LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL ENTERTAINMENT ENTERPRISE INC. LTD. A TRAVÉS DEL SEÑOR GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACÍS, A FAVOR DE LOS SEÑORES GUILLERMO ADRIÁN CAMACHO INTRIAGO Y GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACÍS. QUE ANTECEDE EN QUINCE FOJAS. QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 26 DE OCTUBRE DEL 2016.



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

[Handwritten signature]

ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARIA TITULAR
SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CARSAIM S. A.

0000073

Guayaquil, 25 de Septiembre de 2013.

Señor
ALEX PATRICIO CARRERA CORDERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

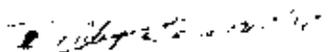
Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CARSAIM S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo de cinco años, de conformidad con el Estatuto Social.

De conformidad con lo que establece el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía, en el desempeño de su cargo a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **CARSAIM S. A.** se constituyó con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública otorgada por la Notaria Décima del cantón Guayaquil, Doctora María Pía Imuzzelli de Velásquez, el 27 de Agosto del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de Septiembre del 2013.

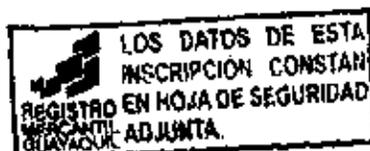
Felicitándolo por la acertada elección, suscribo.

Atentamente,


Emily Bethoube Bermeo Ramirez
Secretaria Ad-hoc de la Junta
C.C.: 0910643527

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL
Guayaquil, 25 de Septiembre del 2013.


ALEX PATRICIO CARRERA CORDERO
C.C.: 0917108235



Registro Mercantil de Guayaquil

000024

NÚMERO DE REPERTORIO: 50.935
FECHA DE REPERTORIO: 06/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

L.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CARSAIM S.A., a favor de ALEX PATRICIO CARRERA CORDERO, de fojas 6.587 a 6.589, Registro de Nombramientos número 2.126.

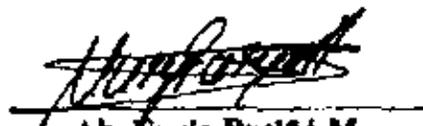
ORDEN: 5013

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]



Ab. Nuria Budá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 06 de noviembre de 2013

REVISADO POR: [Firma]

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provea toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



